

Suplemento de IMPERIO dedicado a la comarca de BENAVENTE

NUEVA ESPAÑA

III época. Núm. 376
Jueves 24 de Julio
de 1952

La revista que el hombre

SUCEDIO...

debe regalar a la mujer

Más vale volando

Se había proyectado en principio suspender para después de las ferias del próximo mes de septiembre las reuniones preparatorias que se han venido celebrando para organizar de una manera definitiva la simpática agrupación literaria, que bajo el lema de los Condes de Benavente, va tomando vida en nuestra ciudad. Pero un grupo de jóvenes poetas, entusiastas e impacientes, no se resignan a la inactividad, y apremian para que las reuniones iniciadas tengan una continuidad.

A tal fin, recogiendo dichas sugerencias, y para calmar los justos anhelos de estos impacientes, se convoca una nueva reunión en la que se dará lectura de varias composiciones en verso y en prosa.

Tendrá lugar el próximo sábado, día 26 de Julio, a las 8,30 de la tarde en el Café Imperial, salones situados en las inmediaciones de la terraza, y además de deleitar a los oyentes con la lectura y recitación de composiciones en verso y prosa, se fijará de una manera definitiva el punto en que la literaria entidad ha de actuar para sus sucesivas sesiones.

Y hemos de advertir, que "Más vale volando" no constituye un coto cerrado. Se halla abierto a todo el mundo, y a sus sesiones pueden concurrir cuantos lo deseen, como actores, o como meros espectadores.

La becerrada del pasado domingo

UN PERRITO Y CUATRO AVISOS

Aquel perrito, que antes del pescoche se paseó por el ruedo, sin que nadie lograra atrapararlo, tuvo suerte para los atoreros. El pequeño con, con sus ladridos, como advertencia de lo que iba a pasar luego, parecía querer echar a todos del ruedo...

Y que el perrito traía gafas, lo vimos enseguida. Al dar la vuelta al ruedo, corriendo la llave (en un momento, el joven ecaballista motorizado salió aparatosamente despedido en una de las vueltas, y la becerrada continuó mal hasta el final...

Al primer becerro, bonito y bravo, Sevilla le da unos lances regulares, y eso es todo lo que le vimos hacer al «sevillano» de Benavente. Angel Villar, puro en boca y banderillas en mano, clava un par con apuros... Este muchacho llegará lejos, si quiere, pues corre mucho... Sevilla, a la hora de matar, anda más despistado que un perro en un desierto. Después de escuchar dos avisos, logra hacer acostar a la fiero. El que desensandico quedó el inocente becerro...

Al segundo burel que sale por el toril, lo acababa de dar de alta, en la teta su mamá. Creo, que, si al «bicho», le enseñan un biberón, ¡se va a él como un angelito...! Los subalternos abusan de su falta de poder, y no toroando, precisamente, Rogelio Boyano, matador de turno, le da unos paseos de cámara lenta, por alto (por bajo) tenía que arrodillarse para hacerlo). Se echa la franela a la izquierda y da unos naturales que no tienen nada de natural. Después de escuchar un aviso, lo despena en un viaje y escucha algunas palmadas.

Y sale el último becerro. Y seguimos más aburridos que si nos estuviesen proyectando una película de largo metraje sobre el desarrollo de la remolacha... Santiago Gancho—todo un tipo de Quijote—, le jeta a banderillas, abre sus brazos, que semejan a las de un molino, y clava una banderilla, por cada lado del becerro, ¡en el suelo! Se cree con el éxito obtenido, se lía el bicho a la cintura y se hace una faja con él... ¡olé torero! Ignacio Ferrer, chequetilla torera, zahones y botas camperas, es el último de la terna de matadores. Y está más «matador» que sus compañeros de turno. ¡Que ya es decir! En vez de torrear, boxea con el cornúpeto. Claro que los zahones no le dejaban mover bien los brazos... Que si no... Rubiese sido lo mismo... También escuchó otro aviso.

Los vaquillas que se lidiaron, que tenían menos fuerza que un gasosa, también aburrieron. Aunque algunos «toreadores» fueron valientes, no lograron dar un capotazo a derechas. Lo único digno de mención, Julián, en el número del «teléfono», al son de la «trapa». Los mejores, el pequeño Terete, que dió una lección de valor y seriedad y Jumillano II, un muchacho que «pega» en el toro... ¡Y cómo pega el amigo...! La becerrada se dió sin director de lidia, a pesar de estar anunciado en los programas, Ladis, al cual vimos de pie en un tendido. Se conoce que dirige la lidia por tradari...

SESION DE LA PERMANENTE

La Comisión Permanente, reunida el pasado día 19, tomó los siguientes acuerdos:

Darse por enterada de la aprobación por el Instituto Nacional de Estadística de la rectificación del padrón de vecindad de 1951, y que se tenga en cuenta a todos los efectos legales.

Acceder a lo solicitado por don Pedro Alonso Castañ, dándole de baja en el censo de vecindad por traslado a San Esteban del Melar.

Autorizar a don Miguel González Enriquez, para que en el número 8 del Pasaje Conde Patilla pueda establecer un despacho de pan.

Autorizar el traspaso de la industria de panadería de "Mariño, S. L." a don Francisco Gil Calvo.

Autorizar a don Pablo Fernández Martínez, para que la bajada de canalones de su casa de la plaza del Generalísimo Franco, esquina a Eduardo Dato, pueda colocarse por debajo de las aceras, en mencionada plaza y por encima de referida calle.

Autorizar a don Emilio Ferrero Jáñez, para que en su casa, de la calle Barrio Nuevo pueda ejecutar obras consistentes en reparación de la acometida de aguas fecales.

Autorizar a don Francisco Calvete Fernández, para que en su casa, sita en la Ronda Pelambres, pueda ejecutar obras de ampliación.

Autorizar a don Heliodoro Gallego Casquero, para que en un solar de su propiedad, sito en la calle de Sancti-Spiritus, pueda ejecutar

obras consistentes en construcción de un edificio de nueva planta destinado a vivienda.

Autorizar a don Agustín Gutiérrez Florez, para que en un solar de su propiedad sito en la margen izquierda de la Avenida del General Primo de Rivera pueda construir un edificio de nueva planta, y teniendo en cuenta que la zona de ejecución de las obras está enclavada en la de protección de la carretera, que se remita a la Jefatura de Obras Públicas.

Autorizar a don Fidel Iglesias Martínez, para que en un solar de su propiedad, sito en la calle Norte de la zona norte del ensanche, pueda ejecutar obras consistentes en construcción de un edificio de nueva planta destinado a vivienda.

Autorizar la bajada de canalones por encima de la acera en el nuevo edificio de la sucursal del Banco Central, y que el canalón lindante con los soportales del Asilo de Convalecientes se haga bajo la acera.

Hacer constar que el pozo de don Heliodoro de Paz Porrero, se encuentra en el interior de su finca, no creyendo se le pueda obligar legalmente a cercarlo, sino es con una estacada de alambre o cosa parecida.

Autorizar a la Sección de Vías y Obras Municipales para que adquiriera tres monos de uniforme para empleados de fontanería.

Darse por enterada de los escritos de los señores teniente coronel de la Guardia Civil y del Excmo. señor Teniente General Director del Cuerpo, sobre la gratificación de pabellón del capitán de la Primera compañía con residencia en este Municipio.

Aprobar la reclamación efectuada por don Angel Contero Huerga, anulando el recibo número 584 y en cambio deberá abonar sesenta y nueve pesetas.

Aprobar después de un examen minucioso varias cuentas y facturas presentadas al cobro.

Atender un ruego del señor Alién García y a tal efecto ordenar la más severa vigilancia sobre el cierre de fruterías.

Interesar informes del señor Administrador del Matadero Municipal sobre la matanza y sacrificio de reses realizada el día 10 de julio.

Joven ahogado

Sobre las cuatro de la tarde del pasado día 19, y encontrándose bañando en compañía de otros amigos en el río Esla, inmediaciones de la finca "El Regalar", el joven de 20 años, José Luis Rodríguez León, tuvo la desgracia de ser arrastrado por una corriente, que le condujo hasta un pozo del río, resultando infructuosos cuantos trabajos realizaron sus amigos y unos pescadores que se hallaban en las inmediaciones para poder salvarle, por lo que resultó ahogado. Extraído su cadáver y trasladado con permiso judicial al domicilio de sus abuelos en la calle de Portugal, celebróse el entierro al atardecer del domingo día 20 constituyendo el sepelio una verdadera manifestación de duelo.

Después de serle practicada la autopsia por el forense señor Calvo, se le dió cristiana sepultura en el panteón familiar.

CONMEMORACION DEL 18 DE JULIO

El pasado día 18 conmemoró nuestra ciudad la gloriosa fecha del 18 de Julio, Exaltación del Trabajo.

La ciudad, cuyos edificios oficiales permanecieron engalanados con banderas nacionales y del Movimiento y Colgaduras, presentó durante todo el día un desanimado aspecto, ya que podemos decir, que por millares se trasladaron las gentes a las inmediaciones, y muy en especial al puente de Castrogonzalo, Ventosa, Villabrazo, Plantíos de Santa Cristina, e incluso varios autocares al lago de Puebla de Sanabria, celebrándose comidas de verdadera hermandad entre empresarios y obreros.

Esta desanimación que durante todo el día contrastó con el pintoresco e inusitado aspecto, que nuestras calles y plazas hubieron de presentar en las horas del atardecer durante las cuales se vieron invadidas por numerosísimos grupos de jóvenes que a pie, en caballerías, o en carruajes, regresaban del campo entonando alegres canciones.

Atornadamamente transcurrió la jornada en completa paz y tranquilidad sin que hubiera el menor incidente que lamentar.

Becerrada suspendida

Se nos informa que por dificultades de organización sufridas a última hora, ha sido suspendida la becerrada, que se tenía proyectada celebrar en nuestra plaza de toros mañana, día 25, festividad de Santiago Apóstol, y a beneficio de la reconstrucción del coso taurino.

Como es decidido propósito de los organizadores de espectáculos la celebración del mismo, y las dificultades surgidas son de escasa monta, y de fácil superación, tenemos entendido que se llevará a cabo en fecha próxima, y que oportunamente anunciaremos.

Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el jueves, día 17 del actual mes de julio, concurrieron las siguientes cabezas de ganado:

Caballerías mayores: 24; caballerías menores: 21.

Sigue notándose la falta de concurrencia de feriantes propia de la época del año, toda vez que en la casi totalidad de los pueblos de la región se hallan los labradores entregados a las faenas de la recolección.

También se observa, como es natural, la total ausencia de los trantes de ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, cuyas transacciones se hallan prohibidas por la declaración de epidemia de la glosopeda.

Se ha notado un desplazamiento de feriantes, vendedores y compradores, hacia los mercados de la provincia de León, que no han sido clausurados por la mencionada epidemia.

Ezequiel Hidalgo Carbojo

SUSPENDE SU CONSULTA HASTA EL DIA 5 DE AGOSTO BENAVENTE

FESTIVIDAD DEL CARMEN

Con una nutridísima procesión que partió de la Iglesia filial de San Andrés, bajo la presidencia del M. I. señor vicario de San Millán, primer teniente alcalde señor Mayo Barrios, y otras autoridades y jerarquías locales, recorriendo el tradicional itinerario de costumbre, dieron fin en la tarde del pasado día 16 los solemnes cultos que en honor de la Santísima Virgen del Carmen se han venido celebrando en los distintos templos de nuestra ciudad.

Por la mañana y en la expresada Iglesia, que se hallaba materialmente abarrotada por devotos de la Virgen hubo solemne misa en la que ocupó la Sagrada Catedral el Rvdo. Padre franciscano, capellán del convento de Santa Clara.

Venta de Fielatos

Se nos encarga hagamos saber a cuantas personas estén interesadas en la adquisición de los fielatos del "Puente de hierro" y de "Renueva", cuyo anuncio de subasta se publicó en el pasado número de "Nueva España", que el plazo de presentación de proposiciones, bajo pliego cerrado, expira a las doce de la mañana del próximo día 1º de agosto.

Pasado dicho día y hora, no se admitirá ninguna proposición.

Sanciones

Por el señor alcalde de esta ciudad se han impuesto las siguientes sanciones:

A José Losada y Bernardo Rodríguez, 10 pesetas de multa a cada uno por arrojar aguas sucias a la vía pública en las inmediaciones del Convento de San Bernardo.

A Secundino Fernández Merino, 100 pesetas de multa por incumplimiento de sus obligaciones como director de lidia en la becerrada que tuvo lugar el pasado día 20

Movimiento de población

NACIMIENTOS.— Miguel Angel Craqui Domínguez, Luis Carmelo Fernández Castaño, Antonio Ramón Cidón Burgos, Josefa Roda Gómez, Rosalía Gallego Robles.

DEFUNCIONES.—Francisca Ferreras Sastre, de 68 años



¡Cada vez más joven!

¡Y esto a pesar de los años!

—Parece absurdo, pero no lo es, y la explicación es muy sencilla. Pasan los años, y la mujer, justamente preocupada de su persona, se entera y aprende los medios que la Ciencia pone a su disposición. El resultado es sorprendente. Resulta más atractiva, tiene más personalidad.

—¿Cuál es su secreto? —Pues utiliza el más perfecto procedimiento para recolorar el cabello.

¿Por qué no se aprovecha Vd. también de esta facilidad?

¡Es tan sencillo! Pida hoy mismo a su peluquero que le haga la aplicación y quedará entusiasmada, pero desconfíe de las imitaciones. Exija KOMOL que le ofrece las máximas garantías.

¡Cuanto se alegrará y qué feliz se sentirá!

TINTE PARA EL CABELLO KOMOL-CARASA DE VENTA EN TODAS PARTES.

TOMAS ALONSO FIGUEROA MEDICO

SUSPENDE SU CONSULTA hasta mediados de agosto.

CARTELERA MUNICIPAL

PLANTACIONES DE VIÑEDO

En el B. O. de la Provincia número 86, correspondiente al 18 del actual mes de julio, el Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia publica la siguiente circular:

"La mejor defensa de los intereses vitivinícolas de nuestro país, amenazados en caso de consecución de cosechas normales consecutivas con superproducciones que plantean problemas económicos, exigió se dictase la Ley de 26 de mayo de 1933 denominada "Estatuto del Vino", en cuyo desarrollo se promulgaron disposiciones limitativas de la ampliación de las plantaciones de viñedo, limitaciones que se concretaron en el Orden Ministerial de 9 de junio de 1948, actualmente vigente, que dió normas para la tramitación de los expedientes relativos a nuevas plantaciones, sirviendo de base para el establecimiento de sanciones en caso de plantaciones ilegales, llegando incluso al arranque de éstas, conforme previa la Ley antes citada.

La Orden del Ministerio de Agricultura de 30 de junio último publicada en el "B. O. del Estado" de 4 de los corrientes y en el de la provincia del 11, fija la cuantía de las sanciones a imponer en caso de plantaciones de viñedo sin la correspondiente autorización de la Jefatura Agronómica y trata de excitar el celo de las autoridades locales para que extremen su vigilancia sobre el asunto que se considera tan trascendental con el fin de evitar esta inconveniente orientación que muchos agricultores han adoptado a la vista de unos años de lucrativo beneficio del viñedo pero sin pensar en los agudos problemas de signo contrario que ya se acusan como próximos en nuestra economía agrícola.

En consecuencia, al interesar y ordenar a todas las autoridades locales y a sus agentes su decidida colaboración en este aspecto, encarezco de manera, muy especialmente a los señores Alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia, así como a los Pedáneos y Alcaldes de barrio, tengan muy presente en todo momento la obligación en que se encuentran, en cumplimiento de cuanto determina el artículo 4.º de la mencionada Orden de 30 de junio del año en curso, "de impedir en sus términos la plantación de nuevos viñedos que no estén provistos de la debida autorización de la Jefatura Agronómica de la provincia, así como de dar cuenta a dicha Jefatura de modo inmediato, de las plantaciones que sean realizadas ilegalmente".

Toribio MAYO

DECLARACIONES DE RENTA DE FINCAS URBANAS

Por la Administración de Propiedades y Contribución Territorial de la provincia, ha sido remitida la relación de liquidaciones practicadas por contribución urbana, como consecuencia de las declaraciones formuladas en cumplimiento de la O. M. de 6 de febrero último correspondientes a fincas sitas en este término municipal. Mencionada relación se halla expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de OCHO días y durante las horas hábiles de oficina de once de la mañana a dos de la tarde, a fin de que durante mencionado plazo pueda ser examinada por los interesados.

Durante dicho plazo y quince días más, se admitirán las reclamaciones que se formulen, si bien para evitar las que, careciendo de fundamento, estén basadas en una ligera apreciación por parte de los interesados, que puede ser errónea, se hace saber lo siguiente:

PRIMERO.—La contribución liquidada que figura en la citada relación no es la que han de pagar en lo sucesivo, ya que, en algunos casos, se han liquidado atrasos desde la fecha que en la relación se indica. Dichos atrasos se han liquidado solamente por ocultación total o parcial en fincas arrendadas y por ocultación total en las ocupadas por sus propietarios.

SEGUNDO.—Se ha liquidado contribución por atrasos a fincas cuyo líquido imponible no excede de veinticinco pesetas, desde la fecha de su construcción hasta 31 de diciembre de 1948 (con un máximo de once años) cuando existía ocultación total, quedando exentas desde 1.º de enero de 1949. Es decir, que en lo sucesivo seguirán disfrutando de los beneficios de exención, por lo que la cantidad que ahora se les exige corresponde al periodo en que no existía tal exención.

TERCERO.—Las reclamaciones que se formulen y no estén basadas en error de liquidación u otro error evidente, no surtirán efecto hasta que por la Inspección o Servicio de Valoración Urbana se comprueben y se asignen los valores que realmente correspondan.

Toribio MAYO

EMILIO RODRIGO HURTADO

Abogado

PASARA CONSULTA EN BENAVENTE todos los JUEVES en el HOTEL MERCANTIL

EL JOVEN JOSE-LUIS RODRIGUEZ LEON

(Estudiante de Farmacia)

Falleció en la Ciudad de Benavente, el día 19 de Julio de 1952, a los 20 años de edad, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus desconsolados padres, don Manuel (Farmacéutico de San Miguel del Valle) y doña Luisa del Pilar; hermano, don Manuel (Abogado); abuela, doña Luisa García-Conde; tíos, primos y demás familia, Participan a Vd. tan sensible pérdida y ruegan una oración por el eterno descanso de su alma.